

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Documento(s):	Contratos DAJ/AAS/015/2020, DAJ/AAS/026/2020, DAJ/AAS/027/2020, DAJ/AAS/028/2020 y Órdenes de Servicio OP-2/20, OS-12/20, OS-13/20, OS-14/20, OS-15/20, OS-16/20, OS-17/20, OS-18/20, OS-21/20, OS-22/20, OS-23/20, OS-24/20, OS-25/20, OS-26/20, OS-27/20, OS-28/20, OS-29/20, OS-31/20, OS-34/20 y OS-35/20 Formalizados, comprendidos en el Cuarto Trimestre del 2020.
	Clasificación:	Confidencial
	Parte(s) o sección(es) que se suprimen	Cuenta bancaria y clabe bancaria de personas morales; INE, RFC, Domicilio, Teléfono particular y celular y Cuenta CLABE Bancaria de personas físicas; Correo electrónico, teléfono personal y celular, nombre y firmas de personas físicas diferentes al Representante Legal.
	Fundamento legal y motivo(s):	<p>Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.</p>
Firma del titular del área y de quien clasifica:	 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)</p> 	
Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	1a. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021, iniciada el 14 de enero y cerrada el 25 de enero de 2021.	



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR: INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715, Colonia Las Salinas, C.P. 2360, Mun. Azcapotzalco, Ciudad de México TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com	TRANSPORTE: SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ : CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG, ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO	PERIODO DEL SERVICIO: DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CONDICIONES DE PAGO: De conformidad al Art 51 de la LAASSP el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa presentación de acta entrega recepción y factura correspondiente NOTA: A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el derecho de cancelar esta orden de servicio. C) Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I
---	---	---	---

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	25	9	2020	
TIPO DE ADJUDICACION:	AÑO: 2020			COTIZACION:
DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP				FECHA:
				23
REQUISICION	Orden de Servicio:	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS		
SSG/293	OS-12/20			
		LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE:		
		SERGIO ARTURO MENDOZA DOMINGUEZ		
		N° Y FECHA DEL CONCURSO:	DIA	MES
			25	9
				2020
		ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 35701	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE SERVICIO INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C,		8.00	\$6,700.00	\$53,600.00

Subtotal: \$53,600.00
 IVA: \$8,576.00
 Total: \$62,176.00

 SERGIO ARTURO MENDOZA Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 MARIA DOLORES ORTIZ FABIAN UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---	--	---	---

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

REQUISICIÓN
SSG/293

Orden de
Servicio:

OS-12/20

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

"TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ: DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RECISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERA ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
7. EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., SEDE SANTA FE UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA NO. 3655, COL. LOMAS DE SANTA FE C.P. 01210 DEL. ÁLVARO OBREGÓN, A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Ó INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN., EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERA LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S

Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA:

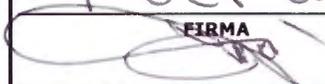
CARGO:

TELÉFONO NO:

FECHA:

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
TELÉFONO NO: XXXXXXXXXX
FECHA: 4 Oct 2020



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE Larraga FECHA 9-09-2020 FIRMA 	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA1 de 11			
	25	9	2020				
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20					

000001

**INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.****MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS****REGISTRO DE MARCA 1914813****R.F.C. IEL990217RN8**

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2169352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
INGENIERÍA EN ELEVADORES SA DE CV
23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Propuesta técnica

MARIO JAVIER PEON LARRAGA, en mi carácter de representante legal de la empresa INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV, presenta su propuesta técnica

Anexo I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

- ÁREA REQUERENTE**
Subdirección de Servicios Generales
- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**
Subdirector de Servicios Generales
- LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
En el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), Carretera México-Toluca, número 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
- DÍAS Y HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
El servicio se realizará durante la segunda quince na de cada mes de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- VIGENCIA DE CONTRATO:**
A partir del día siguiente de la notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020
- TIPO DE CONTRATO**
Cerrado
- ENTREGABLES**

Domicilio: Avenida Ceylan 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 06.96.01.40 al 43

12



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: [Firma manuscrita] NOMBRE [Firma manuscrita] FECHA 9 Oct 2020 FIRMA [Firma manuscrita]	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA2 de 11			
25				9			
2020							
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20					

000002



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
 MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
 REGISTRO DE MARCA 1914813 R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2159362

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

Comprobantes del servicio debidamente firmado por el técnico, donde se describan las actividades que se realizaron conforme al plan de mantenimiento preventivo y en el que se destaque cualquier incidencia importante que permita preservar el estado óptimo de los equipos.

8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio que a continuación se describe, deberá ser ejecutado por técnicos especializados, debidamente uniformado, capacitado, entrenado y certificado que cuenten con herramientas y equipo adecuado para cada tipo de tecnología.

El personal que realice el servicio deberá contar con una credencial que lo identifique como su trabajador.

No	Ubicación	Tipo de Inmueble	Descripción del Sistema	Cantidad
1	Carretera México Toluca 3655, Co. Lomas Santa Fe, Deleg. Álvaro	Oficinas (Edificio de la Biblioteca)	Elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 8 personas, con paradas y desembarques al frente, recorrido promedio de 18.00 m	1
2	Carretera México Toluca 3655, Co. Lomas Santa Fe, Deleg. Álvaro	Oficinas (Edificio de la Biblioteca)	Elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 8 personas, con paradas y desembarques al frente, recorrido promedio de 18.00 m	1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se llevarán a cabo ajustes necesarios y se proporcionará una limpieza y lubricación de las partes mecánicas y eléctricas, con greases, aceites y lubricantes especiales, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante de los elevadores.

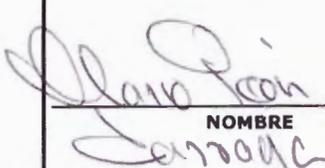
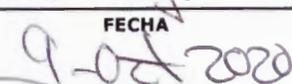
Se realizará una inspección mensual para el mantenimiento preventivo y reparaciones con cobertura amplia de refacciones de los dispositivos de seguridad, ajustes mecánicos y lubricación de los equipos, en la medida que se requiera para sus óptimas condiciones de funcionamiento y particularmente que las de seguridad sean correctas y que se prevenga el desgaste prematuro de los equipos y sus partes, incluyendo el suministro de los lubricantes apropiados, sin costo adicional, así como las refacciones necesarias como pueden ser las siguientes:

- a) Fusibles del cuadro de mando del elevador.

Domicilio: Avenida Ceylan 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
 Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.05; (55) 86.16.01.40 al 43





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE FECHA  FIRMA 						
	FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>9</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA3 de 11	DIA	MES	AÑO	25	9	2020	ANEXO I
DIA	MES	AÑO						
25	9	2020						
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: SSG/293	PEDIDO: OS-12/20							

000003



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
 MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
 REGISTRO DE MARCA 1914813 R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03990M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2159352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

- b) Trapos industriales y desengrasantes biodegradables para limpieza de las partes electromecánicas de los equipos.
- c) Atención de llamadas de emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año.
- d) Lámparas de cabina.
- e) Otras.

Las inspecciones de los elementos de mantenimiento, y la frecuencia de éstas, serán determinadas por la empresa responsable del servicio acorde con las características técnicas de los equipos y con base en los manuales y recomendaciones del fabricante. Considerando los elementos de mantenimiento, según sean aplicables, siguientes:

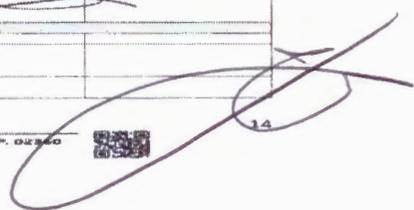
ELEMENTO	Elementos de Mantenimiento		
	INSPECCIÓN	ACCIONES PARA REALIZAR SI FUERA NECESARIO	
		LUBRICACIÓN	AJUSTE
MÁQUINA			
Guardacables			
Desgaste de gargantas de poleas de tracción y cables de suspensión			
Máquina: Función del freno, dispositivo de apertura de freno eléctrico (RBO), distancia entre zapata y tambor			
Máquina: Rodamientos y juntas			
Máquina: Ventilador			
Documentación			
Sistema de control: Estado de funcionamiento de dispositivos			
Sistema de control: Cables y soportes			
Sistema de control: Ra nivelado y precisión de parada			
EQUIPO DE RUEDO Y FOSO			
Guías y fijaciones			
Contrapeso, rozaderas y engrasadores de guías, si se usaran			
Contrapeso: cable de suspensión, poleas de desvío.			

Domicilio: Avenida Ceplán 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
 Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 26.16.01.40 al 43



14

91





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV
RFC: IEL990217RN8
DOMICILIO: AV CEYLAN No 715
COLONIA: Las Salinas
CP: 02360
TEL: 5526241803
E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 [Handwritten Signature]
NOMBRE
 [Handwritten Name]
FECHA
 9 Oct 2020
FIRMA
 [Handwritten Signature]

FECHA: DIA MES AÑO
 25 9 2020
HOJA4 de 11

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:
 SSG/293

PEDIDO: OS-12/20

ANEXO I

000004



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
 MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
 REGISTRO DE MARCA 1914813 R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-05890M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2159352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE
 INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C."

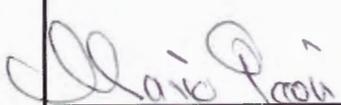
rodamiento de poleas de desvío				
Limitador de velocidad y cable				
Protección de hueco, paneles empotrados en el hueco si se utilizan				
Instalaciones eléctricas y cordones de maniobra				
Indicadores de posición de piso				
Interruptores final de recorrido				
Iluminación, ventilación y desagüe				
Amortiguadores				
Foso: comprobar que el suelo del foso esté seco y limpio				
Pesas tensoras: fijaciones, funcionamiento				
GRABE Y EQUIPAMIENTO DE CABINA				
Poleas y rodamientos				
Fijación de chasis de cabina, asistentes				
Fijaciones de rozaderas y estado				
Engrasadores de guías (si se utilizan)				
Fijaciones de rodaderas y estado, cabina y contrapeso				
Montaje de cables de suspensión				
Función del sistema de acunamiento (también sistema de acunamiento del contrapeso si tiene)				
Funcionamiento de la maniobra de inspección				
Techo de cabina (exterior)				
Instalaciones eléctricas interior de la cabina				
Iluminación, ventilación y ventiladores de cabina				
Circuito de seguridad: dispositivos mecánicos				

Domicilio: Avenida Ceylan 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
 Teléfono: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 96.34.01.40 al 43



15



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE Danaye FECHA 9-07-2020 FIRMA 						
	FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>9</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJAS de 11	DIA	MES	AÑO	25	9	2020	ANEXO I
DIA	MES	AÑO						
25	9	2020						
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20						

000005



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
REGISTRO DE MARCA 1914813 **R.F.C. IEL990217RN8**

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03690M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2169352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

Circuito de seguridad: dispositivos eléctricos				
Pulsadores y displays				
Test para situaciones de emergencia: dispositivos de alarma y trampilla de emergencia en el techo si se usara				
Puertas de cabina: cerradura y operador				
Dispositivos de seguridad de puertas				
seguridad cortinas de luz				
EQUIPAMIENTO A NIVEL DE PLANTA				
Pulsadores, displays y timbre de alarma (si corresponde)				
Cerraduras de puertas, rozaderas, pisaderas, hojas y fijaciones				
Funcionamiento equipamiento de puertas y				
MANIOBRA DE PRUEBA				
Funcionamiento, ruido, comodidad de viaje, precisión de parada				
Fuente: reemplazo de manual de propietario KONE a ascensores sin cuarto de máquinas				

El adjudicado presentará, en máximo una semana desde la fecha del fallo de la adjudicación, el "Plan de Mantenimiento Preventivo" que asegure el estado óptimo de los equipos desde el punto de vista de los elementos siguientes: mecánico, de seguridad, de rendimiento y de consumo energético. Se presentará el programa de trabajo a desarrollar, detallando las actividades para cada elemento de mantenimiento, el calendario y la documentación necesaria para su realización, con base en las especificaciones y recomendaciones que indica el fabricante.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN ELEVADORES:

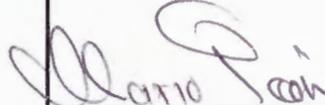
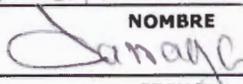
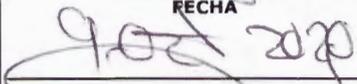
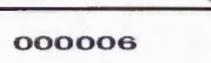
Se realizará mantenimiento correctivo cuando sea necesario y reparaciones con cobertura amplia de refacciones de los dispositivos de seguridad, ajustes mecánicos y lubricación de los equipos, en la medida que se requiera para sus óptimas condiciones de funcionamiento y particularmente que las de seguridad sean correctas y que se prevenga el desgaste prematuro de los equipos y sus partes, incluyendo el suministro de los lubricantes apropiados, sin costo adicional, así como las refacciones necesarias como pueden ser las siguientes:

- Todo el sistema de control del tablero del equipo
- Todo el sistema de señalización botoneras de piso, cabina displays de piso de cabina y todo el cableado interno y tarjetas de control.

Domicilio: Avenida Ceylán 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
 Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 26.36.01.40 al 43





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.				PROVEEDOR		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:											
Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México.				INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV		 NOMBRE											
RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715		 FECHA											
RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				COLONIA: Las Salinas		 FECHA											
<table border="1"> <tr> <td>FECHA:</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HOJA6 de 11</td> </tr> <tr> <td></td> <td>25</td> <td>9</td> <td>2020</td> <td></td> </tr> </table>				FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA6 de 11		25	9	2020		CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com		 FECHA	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA6 de 11													
	25	9	2020														
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I		 FECHA											
REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20				 FECHA											

000006

**INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.**

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2158362

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A C."

- Empaque de patines de grúa de cabina y contrapeso
- Cables viejeros y/o de control
- Cables de limitador de velocidad y relativos, equipos para parada de cabina sobre grúas en caso de exceso de velocidad.
- Mecanismos de bloqueo de puertas automáticas en los pisos, mecanismos de deslizamiento.
- Motor y relativos dispositivos para control de cierre y apertura de puertas de cabina y pisos.
- Sistema de cierre y contra cierre de puertas en los pisos, así como los mecanismos de bloqueo y seguridad de los mismos, dispositivos de cierre automáticos
- Otras

9. LLAMADAS DE EMERGENCIA

El participante adjudicado deberá de tener un servicio de atención de llamadas de emergencia, el cual se realizará por operadores calificados para transmitir de manera rápida y eficaz las solicitudes al área técnica.

El participante adjudicado atenderá las llamadas referentes a usuarios atrapados en los equipos, así como equipos que han dejado de funcionar las 24 horas del día, durante la vigencia del Servicio. El participante adjudicado deberá contar con una red digital de telefonía y un sistema de comunicación interna y una plantilla de técnicos especializados para la atención de las llamadas de emergencia.

En caso de que se presente gente atrapada en el interior un equipo, las llamadas realizadas, serán atendidas como prioridad en cualquier día y horario. Por seguridad de la gente atrapada en el interior de un equipo, la liberación deberá ser hecha exclusivamente por los técnicos del participante adjudicado, o en caso de emergencia por las autoridades correspondientes. En estos casos, el uso del equipo deberá ser suspendido hasta la verificación de los equipos realizada por los técnicos del participante adjudicado.

10. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES:

1.- El licitante deberá acreditar por lo menos con 1 contrato y/o pedido y/u orden de servicio, relacionado con el servicio de mantenimiento preventivo a elevadores, conforme a lo siguiente:

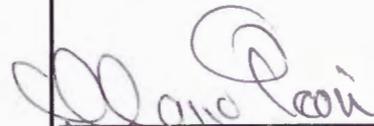
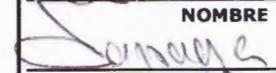
- Cada contrato y/o pedido y/u orden de servicio, deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido y/u orden de servicio, deberá estar terminado a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

2.- El licitante deberá acreditar el cumplimiento de cada contrato y/o pedido y/u orden de servicio, presentados para acreditar el numeral previo, conforme a lo siguiente:

- Para el caso de contratos y/o pedidos y/u orden de servicio, con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal que contenga la





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE  FECHA 9-07-2020 FIRMA 
FECHA:	DIA 25 MES 9 AÑO 2020	HOJA 7 de 11	
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20	ANEXO I

000007



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
 MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
 REGISTRO DE MARCA 1914813 R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2159352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas o la satisfacción total del servicio.

Para el caso de cumplimiento de los contratos y/o pedidos con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberá acreditarse mediante la copia del documento en el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo.

11. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

La forma y términos en que se realizará la aceptación del servicio prestado se efectuará mediante el siguiente procedimiento:

El Subdirector de Servicios Generales en conjunto con la persona que éste designe para la supervisión del servicio, verificará el cumplimiento de las condiciones, características y especificaciones contenidas en el presente Anexo Técnico.

12. REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS

En caso de que los trabajos no cumplan con lo señalado en este anexo técnico, se notificará vía telefónica o por escrito al participante adjudicado, para que, en un periodo de tiempo no mayor a 48 horas, a partir de que recibe la llamada o al escrito, corrija las deficiencias y reponga el servicio, de lo contrario se aplicaran las penas convencionales correspondientes.

13. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El participante adjudicado deberá presentar en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una Póliza de Responsabilidad Civil, para cubrir indemnizaciones eventuales por daños a personas y/o materiales derivados de los servicios prestados durante el tiempo de la vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

14. NORMAS OFICIALES

El participante adjudicado deberá realizar el servicio apeándose a la siguiente norma nacional a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada:

- NOM-053-SCFI-2000 "Elevadores eléctrico de tracción para pasajeros y carga especificaciones de seguridad y métodos de prueba para equipos nuevos."

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento será INDIVISIBLE.

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV
 RFC: IEL990217RN8
DOMICILIO: AV CEYLAN No 715
COLONIA: Las Salinas
CP: 02360
TEL: 5526241803
E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

[Handwritten Signature]
NOMBRE
[Handwritten Signature]
FECHA
 25-09-2020
FIRMA
[Handwritten Signature]

FECHA: DIA 25 MES 9 AÑO 2020 **HOJA8 de 11**

TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: SSG/293
PEDIDO: OS-12/20

A N E X O I

000008



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
REGISTRO DE MARCA 1914813
R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03590M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2159352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE

• Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigentes (\$295,000.00), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por un monto que equivale al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

• Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigentes (\$295,000.00); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) se fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A., en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

- I. Penas y deducciones
- a. Pena convencional: Si "EL PROVEEDOR" no inicia el servicio en el día y horario indicados en el Anexo Técnico, "EL CIDE" le impondrá una pena convencional del 1% (uno por ciento) del valor del servicio no realizado por cada día de atraso que transcurra desde el incumplimiento y hasta en que "EL PROVEEDOR" cumpla con esta obligación y será cubierta por "EL PROVEEDOR" mediante el pago en la caja del CIDE sede Santa Fe.
 - b. Deducción al pago: Si "EL PROVEEDOR" no realiza el servicio de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, "EL CIDE" le aplicará una deducción al pago del 1% (uno por ciento) del valor del servicio realizado de forma deficiente, por cada ocasión en que ocurra y será cubierta por "EL PROVEEDOR" mediante el pago en la caja del CIDE sede Santa Fe.

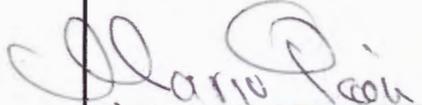
II. Causales de rescisión

Ambas partes convienen en que el CIDE podrá en cualquier momento, por causas imputables al proveedor, rescindir administrativamente el presente contrato o pedido, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de

Domicilio: Avenida Ceylán 715, Colonia Las Salinas, Alcatla Acazotzac, C.P. 02360
 Teléfonos: (55) 26.24.18.05; (55) 26.24.18.06; (55) 26.24.01.40 al 45





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE Mario Peon FECHA 9-02/2020 FIRMA 	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA9 de 11			
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20					

000009

**INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.**

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2169352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato o pedido.

Las causas que pueden dar lugar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

- Cuando la suma de las penas convencionales alcance al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.
- Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista.
- Si el proveedor suspende injustificadamente el servicio.
- Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del CIDE.
- Si el proveedor no da al CIDE o a quien éste designa por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- Si el proveedor incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- En general, por el incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones derivadas de contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

16. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en moneda nacional y se pagará previa entrega y recepción de los servicios devengados a entera satisfacción del administrador del contrato y de la persona que designe para la supervisión del servicio, dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura correspondiente.

ATENTAMENTE

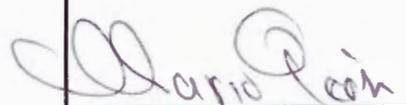
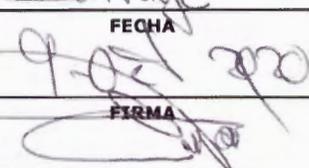

MARIO JAVIER PEON LARRAGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

Domicilio: Avenida Ceylán 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
 Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 86.36.01.40 al 43



20



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE Lanage FECHA 9/27/2020 FIRMA 		
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 10 de 11			
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION: SSG/293		PEDIDO:					

000001



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
 MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
 REGISTRO DE MARCA 1914813 R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2169382

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.
 INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV
 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV, a través de su representante legal MARIO JAVIER PEON LARRAGA, en seguimiento a su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE, INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C."

No.	Ubicación	Tipo de inmueble	Descripción del sistema	Cantidad de elevadores (A)	Cantidad de servicios (B)	Precio Unitario (C)	Importe = (AXBXC)
1	Carretera México Toluca 3655, Co. Lomas Santa Fe, Deleg. Álvaro	Oficinas (Edificio de la Biblioteca)	Elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 5 personas, con paradas y desembarques al frente, recorrido promedio de 18.00 m	1	4	\$6,700.00	\$26,800.00
2	Carretera México Toluca 3655, Co. Lomas Santa Fe, Deleg. Álvaro	Oficinas (Edificio de la Biblioteca)	Elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 5 personas, con paradas y desembarques al frente, recorrido promedio de 18.00 m	1	4	\$6,700.00	\$26,800.00

subtotal \$53,600.00
 I.V.A. \$8,576.00
 total \$62,176.00

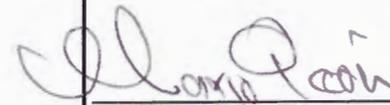
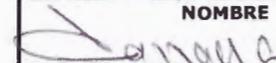
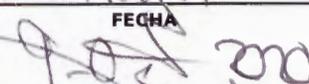
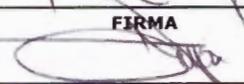
TOTAL: SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

- Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia de la orden de servicio o contrato y hasta concluir la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de "EL CIDE"
- Los precios están expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional) a dos decimales conforme a ley monetaria en vigor.

Domicilio: Avenida Ceylan 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360
 Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 26.26.01.40 al 43





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV RFC: IEL990217RN8 DOMICILIO: AV CEYLAN No 715 COLONIA: Las Salinas CP: 02360 TEL: 5526241803 E-MAIL: ventas@iesa-mexico.com		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:  NOMBRE  FECHA  FIRMA 	
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 11 de 11			
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I			
REQUISICION: SSG/293		PEDIDO: OS-12/20					

000002



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.
MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
REGISTRO DE MARCA 1914813 R.F.C. IEL990217RN8

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No: AA-03890M001-E40-2020
 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2159352

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES MARCA KONE
 INSTALADOS EN LA SEDE SANTA FE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A C"

- El licitante deberá indicar que su proposición estará vigente hasta la firma del orden de servicio o contrato.

ATENTAMENTE


MARIO JAVIER PEÓN BARRAGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 INGENIERIA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

41

